



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

14466 *Exposición pública del Padrón Anual del Impuesto sobre Actividades Económicas del año 2013*

Aprobado por Decreto de la Regidora Delegada del Área de Economía, Hacienda y Contratación n.º 1658, de fecha 18/07/2013, el Padrón Anual del Impuesto sobre Actividades Económicas del año 2013, con las cuotas asignadas a cada contribuyente, queda de manifiesto al público, en la oficina de la Unidad de Gestión Tributaria de Intervención de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamación de las personas afectadas, durante el término de un mes (Art.º 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), contado a partir del siguiente al de finalización del período de exposición pública de este Edicto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andratx, a 18 de julio de 2013

El Alcalde Presidente
Llorenç Suau Simo

